DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **6-SEPC-CUP-26351-E-005** ***Trabajo social y comunitario****, será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al título de Especialista Universitario en Trabajo social y comunitario, correspondiente al Nivel 6 del Marco Nacional de Cualificaciones. El análisis que la fundamenta y justifica, se presenta a continuación:*

Su diseño se realizó con un equipo de expertos técnicos del sector Servicios personales y comunitarios / subsector cuidadoy asistencia de personas , como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del subsector de cuidado y asistencia de personas, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, asi como el comportamiento del sector en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental , tecnológico.

En su construcción participaron expertos representantes del subsector, entre los que se encuentran profesionales del Programa e Naciones Unidas para el Desarrollo, Ministerio de Igualdad, Secretaría de Integración Social Distrital, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría de la Mujer del Meta, y diversas asociaciones vinculadas al cuidado y la asistencia de personas, representantes de estamentos académicos como la Universidad de Medellín, la Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo, ASENOF, a nivel nacional y en los territorios, entre otras.

Se fundamenta en los siguientes hallazgos:

La Cualificación responde a la necesidad de desarrollar procesos de intervención y acompañamiento social en comunidades, teniendo en cuenta las problemáticas sociales, las dinámicas territoriales y la participación activa de los actores locales, con el fin de fortalecer el tejido social, promover la equidad, de acuerdo con los enfoques de derechos, las políticas públicas y los principios de inclusión y corresponsabilidad.

El Profesional de trabajo social comunitario es un perfil que, de acuerdo con el estudio de brechas de capital humano (BKH), no presenta brechas de calidad considerables, tampoco brechas de cantidad pero si brechas de pertinencia relacionadas con la actualización de la formación frente a enfoques diferenciales, normativas emergentes y dinámicas socioculturales de los territorios. Es un cargo que, según las tendencias identificadas y la prospectiva en el sector social, continuará siendo altamente requerido, impulsado por el aumento de las políticas de cohesión social, la atención a poblaciones vulnerables y la expansión de programas comunitarios de bienestar.

En cuanto a la oferta educativa se encuentra que la oferta de Educación Superior en el país arroja un total de unos 5 programas de postgrado entre especialización, maestría y doctorado, tales como: maestría en trabajo social, en intervención social, entre otras. La oferta se encuentra distribuida (o concentrada) geográficamente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. El número de egresados y matriculados arroja los siguientes datos: 112 para estudiantes matriculados al año 2024 y se desconoce el número de egresados.

Esta cualificación le permite al Profesional en trabajo social y comunitario adquirir competencias para:

- *Diagnosticar problemáticas sociales y dinámicas comunitarias teniendo en cuenta las particularidades territoriales y los relatos de actores locales.*
- *Diseñar estrategias de intervención participativa de acuerdo con los lineamientos de política pública, los enfoques de derechos y las capacidades comunitarias identificadas.*

- *Ejecutar acciones de acompañamiento y fortalecimiento comunitario teniendo en cuenta la participación de líderes sociales y organizaciones del territorio.* - *Monitorear el impacto de las intervenciones sociales realizadas según los indicadores de cohesión, participación y bienestar definidos en el marco institucional.* - *Actualizar los procesos de acompañamiento comunitario de acuerdo con los resultados del seguimiento técnico y la retroalimentación obtenida en espacios de diálogo con la comunidad.*

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	***Trabajo social y comunitario***	
1.2 Código de la cualificación	**6-SEPC-CUP-26351-E-005**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**6**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel 20-32 créditos académicos	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Título de especialista universitario. Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019 y Decreto 529 de 2024.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Desarrollar procesos de intervención y acompañamiento social en comunidades, teniendo en cuenta las problemáticas sociales, las dinámicas territoriales y la participación activa de los actores locales, con el fin de fortalecer el tejido social, promover la equidad, de acuerdo con los enfoques de derechos, las políticas públicas y los principios de inclusión y corresponsabilidad.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**  	

	Sector productivo: un trabajador social y comunitario puede vincularse a: • **Entidades públicas**: alcaldías, gobernaciones, defensorías de familia, comisarías de familia, programas sociales de los ministerios y agencias estatales. • **Instituciones educativas y de salud**: colegios, universidades, hospitales, centros de salud y programas de atención integral. • **Organizaciones no gubernamentales (ONGs) y fundaciones** dedicadas a infancia, juventud, personas mayores, comunidades rurales, población migrante, víctimas del conflicto y grupos en situación de vulnerabilidad. • **Programas comunitarios y de economía solidaria**, fortaleciendo procesos organizativos, redes de cuidado y proyectos de desarrollo local. • **Agencias de cooperación internacional y organismos multilaterales**, en proyectos de inclusión, paz, desarrollo sostenible y fortalecimiento comunitario. • **Sector privado**, en programas de responsabilidad social empresarial, gestión del talento humano y proyectos de impacto social. **Contexto de acción:** se centra en la intervención social, la gestión comunitaria y la promoción de derechos en escenarios donde confluyen problemáticas sociales, dinámicas familiares y necesidades de colectivos específicos. Su labor se enmarca en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos orientados al bienestar, la inclusión social y el fortalecimiento de capacidades comunitarias, articulando actores institucionales, organizaciones sociales y redes de apoyo. Opera en ámbitos tanto urbanos como rurales, con poblaciones diversas en situación de vulnerabilidad, ejerciendo un rol de mediador, gestor y facilitador de procesos de desarrollo social. **Ocupaciones relacionadas:** **26351. Profesionales del trabajo social y consejeros** 26351.003. Asesor social 26351.004. Asistente comunitario 26351.015 Consultor de desarrollo comunitario 26351.018 Coordinador de trabajo social 26351.019 Funcionario de bienestar social del distrito 26351.027. Profesional de asistencia social 26351.028. Profesional de bienestar social 26351.029. Profesional de centro comunitario 26351.031. Profesional de trabajo social 26351.039 Trabajador social 26351.044 Trabajador social profesional 26351.045 Trabajador social profesional de prevención de la delincuencia 26351.051. Visitador social **Otras denominaciones:**
2.3 Competencias Específicas	**CE01-6-SEPC-CUP-26351-E-005:** Diagnosticar problemáticas sociales y dinámicas comunitarias teniendo en cuenta las particularidades territoriales y los relatos de actores locales.

	CE02-6-SEPC-CUP-26351-E-005: Diseñar estrategias de intervención participativa de acuerdo con los lineamientos de política pública, los enfoques de derechos y las capacidades comunitarias identificadas.
	CE03-6-SEPC-CUP-26351-E-005: Ejecutar acciones de acompañamiento y fortalecimiento comunitario teniendo en cuenta la participación de líderes sociales y organizaciones del territorio.
	CE04-6-SEPC-CUP-26351-E-005: Monitorear el impacto de las intervenciones sociales realizadas según los indicadores de cohesión, participación y bienestar definidos en el marco institucional.
	CE05-6-SEPC-CUP-26351-E-005: Actualizar los procesos de acompañamiento comunitario de acuerdo con los resultados del seguimiento técnico y la retroalimentación obtenida en espacios de diálogo con la comunidad.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-6-SEPC-CUP-26351-E-005:** Diagnosticar problemáticas sociales y dinámicas comunitarias teniendo en cuenta las particularidades territoriales y los relatos de actores locales.

Elemento de competencia 1. Recolectar información sobre las condiciones sociales del territorio teniendo en cuenta las percepciones y experiencias compartidas por los actores comunitarios.

Criterios de desempeño:

- La recopilación de testimonios comunitarios corresponde con las estrategias participativas definidas en el plan de intervención territorial.
- La sistematización de datos sobre dinámicas sociales locales cumple con los criterios metodológicos establecidos por el equipo técnico del programa.
- La documentación de percepciones colectivas sobre necesidades sociales está acorde con los enfoques de trabajo colaborativo y escucha activa promovidos por la intervención.

Elemento de competencia 2. Explicar las dinámicas familiares, organizativas y barriales de acuerdo con los patrones de interacción social identificados durante el trabajo de campo.

Criterios de desempeño

- El estudio de las relaciones de apoyo mutuo entre familias y vecinos corresponde con los patrones de interacción social observados durante el trabajo de campo.
- La interpretación de los roles comunitarios y estructuras organizativas cumple con los enfoques participativos y los lineamientos metodológicos del diagnóstico social.
- La comparación de comportamientos colectivos está acorde con los registros obtenidos en entrevistas, observaciones directas y talleres comunitarios.

Elemento de competencia 3. Construir un diagnóstico participativo teniendo en cuenta la sistematización de entrevistas, recorridos territoriales y ejercicios colectivos de reflexión.

Criterios de desempeño

- La integración de información recolectada en campo corresponde con los enfoques metodológicos participativos definidos en el plan de intervención social.
- La elaboración del análisis comunitario compartido satisface la necesidad de incluir la voz de los actores locales en la identificación de problemáticas y oportunidades.
- La consolidación del diagnóstico territorial participativo está acorde con los hallazgos obtenidos en entrevistas, recorridos y actividades de reflexión colectiva.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** metodologías participativas de diagnóstico, técnicas de investigación social y comunitaria, herramientas digitales y físicas para la recolección, sistematización y análisis de información, formatos de observación estructurada, entrevistas y grupos focales, así como recursos audiovisuales y cartográficos para documentar las dinámicas territoriales. Incluye espacios presenciales y virtuales de interacción que faciliten el diálogo con actores comunitarios e institucionales.
- **Productos y resultados (evidencias):** diagnósticos sociales y comunitarios estructurados que integran la caracterización de problemáticas, el análisis de dinámicas territoriales y la incorporación de los relatos de los actores locales. Los resultados incluyen la identificación de necesidades, oportunidades y recursos comunitarios, la formulación de recomendaciones estratégicas y la priorización de áreas de intervención. Las evidencias se verifican en informes técnicos, mapas sociales, actas de concertación y presentaciones de socialización validadas con la comunidad y equipos interdisciplinarios.
- **Información requerida (referentes):** marcos conceptuales de análisis social y comunitario, lineamientos técnicos para la caracterización de poblaciones, metodologías de investigación participativa, estándares de calidad en procesos de diagnóstico, y principios de inclusión y pertinencia cultural. Incluye referentes teóricos y procedimentales para la identificación de problemáticas, la interpretación de datos cualitativos y cuantitativos, y la integración de la voz de los actores locales en la construcción de propuestas de intervención.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-6-SEPC-CUP-26351-E-005:** Diseñar estrategias de intervención participativa de acuerdo con los lineamientos de política pública, los enfoques de derechos y las capacidades comunitarias identificadas.

Elemento de competencia 1. Formular propuestas de acción comunitaria de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política pública y los marcos normativos de desarrollo social.

Criterios de desempeño:

- La estructuración de iniciativas sociales locales cumple con los lineamientos establecidos en la política pública y responde a las prioridades del territorio.
- La elaboración de proyectos de intervención comunitaria corresponde con los marcos normativos de desarrollo social y participación ciudadana.
- La elaboración de propuestas de fortalecimiento organizativo está acorde con las orientaciones técnicas emitidas por las entidades gubernamentales y los actores del territorio.

Elemento de competencia 2. Estructurar planes de trabajo colaborativo teniendo en cuenta los recursos locales, las capacidades organizativas y los saberes colectivos de la comunidad.

Criterios de desempeño

- La planificación de estrategias comunitarias compartidas está acorde con las capacidades organizativas y los liderazgos identificados en el territorio.
- La definición de metas y acciones conjuntas corresponde con los recursos locales disponibles y las dinámicas participativas de la comunidad.
- La elaboración de cronogramas de intervención colectiva satisface la necesidad de integrar los saberes tradicionales y las propuestas surgidas en espacios de concertación.

Elemento de competencia 3. Definir mecanismos de participación social teniendo en cuenta los enfoques de derechos y los intereses expresados por los actores territoriales durante los espacios de diálogo.

Criterios de desempeño

- La identificación de espacios de representación comunitaria corresponde con los intereses manifestados por los actores territoriales en procesos de concertación.

- La estructuración de canales de interlocución social está acorde con los enfoques de derechos y los principios de inclusión promovidos por la política pública.
- La selección de estrategias participativas incluyentes cumple con los criterios de equidad y diversidad planteados durante los espacios de diálogo colectivo.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** metodologías de planeación participativa, herramientas digitales y físicas para la sistematización y análisis de información, instrumentos de consulta comunitaria como talleres, encuestas y grupos focales, formatos estandarizados de diagnóstico y diseño de proyectos, así como recursos audiovisuales y de comunicación para la socialización de propuestas. Incluye entornos colaborativos presenciales o virtuales que faciliten el trabajo interdisciplinario y la concertación con actores institucionales, comunitarios y familiares.
- **Productos y resultados (evidencias):** estrategias de intervención participativa estructuradas que incluyen objetivos, acciones, responsables, recursos y mecanismos de evaluación, fundamentadas en las capacidades comunitarias y en la articulación con los lineamientos de política pública y los enfoques de derechos. Los resultados se evidencian en documentos técnicos de diseño, presentaciones de socialización, actas de validación con actores comunitarios e institucionales, y planes de acción susceptibles de ser implementados en entornos reales o simulados, demostrando coherencia, pertinencia cultural e inclusión social.
- **Información requerida (referentes):** lineamientos técnicos de intervención social, marcos conceptuales sobre participación y desarrollo comunitario, estándares de calidad en la formulación de proyectos, enfoques de derechos humanos y metodologías de planeación estratégica. Incluye referentes sobre análisis de capacidades locales, mecanismos de concertación interinstitucional y comunitaria, y criterios para la evaluación de pertinencia y viabilidad de las estrategias diseñadas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-6-SEPC-CUP-26351-E-005:** Ejecutar acciones de acompañamiento y fortalecimiento comunitario teniendo en cuenta la participación de líderes sociales y organizaciones del territorio.

Elemento de competencia 1. Implementar jornadas comunitarias de sensibilización y diálogo social según los acuerdos establecidos en los planes construidos con líderes y organizaciones del territorio.

Criterios de desempeño

- La programación de encuentros comunitarios temáticos corresponde con los acuerdos establecidos en los planes construidos colectivamente con líderes territoriales.
- La ejecución de actividades de sensibilización y formación ciudadana está acorde con los enfoques participativos definidos por las organizaciones sociales del territorio.
- La coordinación logística de jornadas de diálogo social cumple con los lineamientos metodológicos pactados con actores comunitarios en los espacios de planeación local.

Elemento de competencia 2. Desarrollar procesos de formación y empoderamiento ciudadano teniendo en cuenta las capacidades organizativas, los saberes locales y las prioridades definidas por la comunidad.

Criterios de desempeño

- La planificación de talleres participativos y círculos de aprendizaje corresponde con las prioridades expresadas por la comunidad en los espacios de concertación territorial.
- La implementación de metodologías de educación popular está acorde con los saberes locales y las dinámicas organizativas del entorno comunitario.
- La facilitación de espacios de reflexión crítica y acción colectiva cumple con los objetivos de fortalecimiento del liderazgo y la participación ciudadana definidos por los actores sociales.

Elemento de competencia 3. Coordinar actividades de articulación interinstitucional de acuerdo con las estrategias participativas definidas colectivamente y los lineamientos del programa de intervención.

Criterios de desempeño

- La organización de mesas de trabajo intersectoriales corresponde con las estrategias participativas definidas colectivamente en el plan comunitario.
- La concertación de agendas conjuntas con entidades aliadas cumple con los lineamientos del programa de intervención y promueve la cooperación institucional.
- La gestión de compromisos operativos entre actores institucionales está acorde con los mecanismos de articulación previstos en el modelo de gobernanza territorial.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** metodologías de intervención comunitaria, guías y protocolos de acompañamiento social, herramientas digitales y físicas para la planeación, registro y seguimiento de actividades, recursos pedagógicos y lúdicos para la capacitación comunitaria, formatos de sistematización de experiencias y mecanismos de comunicación colectiva. Incluye espacios presenciales y virtuales de participación que favorecen el diálogo social, la concertación y la construcción conjunta con líderes y organizaciones del territorio.
- **Productos y resultados (evidencias):** planes y registros de acompañamiento implementados, actividades de fortalecimiento comunitario desarrolladas y sistematizadas, informes de avance y evaluación de procesos, así como propuestas de mejora validadas con los actores participantes. Los resultados incluyen la consolidación de capacidades organizativas, la promoción de la participación activa de la comunidad y el fortalecimiento de redes locales. Las evidencias se constatan en documentos técnicos, actas de concertación, reportes de ejecución, testimonios comunitarios y validación por parte de líderes y organizaciones territoriales.
- **Información requerida (referentes):** lineamientos técnicos de intervención social y comunitaria, enfoques de derechos, metodologías de participación ciudadana y desarrollo territorial, estándares de calidad en programas de fortalecimiento comunitario y principios de inclusión y sostenibilidad. Incluye referentes conceptuales y procedimentales para la planeación, ejecución y evaluación de acciones de acompañamiento, así como criterios para garantizar la pertinencia cultural y territorial de las intervenciones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-6-SEPC-CUP-26351-E-005:** Monitorear el impacto de las intervenciones sociales realizadas según los indicadores de cohesión, participación y bienestar definidos en el marco institucional.

Elemento de competencia 1. Hacer seguimiento al impacto de las intervenciones sociales teniendo en cuenta instrumentos de evaluación comunitaria y los indicadores de participación y bienestar definidos en el plan institucional de intervención social.

Criterios de desempeño

- La implementación de encuestas de percepción y participación social corresponde con los indicadores establecidos en el plan institucional de intervención social.
- La aplicación de guías de observación y formatos de registro comunitario cumple con los criterios técnicos definidos por el equipo de evaluación del programa.
- La recolección sistemática de datos cualitativos y cuantitativos está acorde con los objetivos de medición de bienestar y cohesión social planteados en el marco institucional.

Elemento de competencia 2. Estimar los cambios en las relaciones comunitarias teniendo en cuenta los testimonios de actores locales y los resultados de las acciones implementadas en el territorio.

Criterios de desempeño

- El procesamiento de relatos comunitarios y entrevistas semiestructuradas corresponde con los testimonios recogidos durante el proceso de acompañamiento territorial.
- La sistematización de evidencias obtenidas en las fases de intervención cumple con los objetivos de seguimiento definidos en el plan de acción comunitaria.
- La comparación de dinámicas sociales previas y actuales está acorde con los resultados reportados por los actores locales tras la implementación de las acciones del programa.

Elemento de competencia 3. Comparar los resultados obtenidos en campo de acuerdo con las metas proyectadas en los marcos de seguimiento definidos por la entidad.

Criterios de desempeño

- La revisión de informes técnicos y registros de actividades comunitarias corresponde con las metas proyectadas en los marcos de seguimiento definidos por la entidad.
- La elaboración de matrices comparativas de resultados cumple con los criterios de evaluación establecidos por el programa de intervención social.
- La identificación de brechas entre logros alcanzados y metas institucionales está acorde con los lineamientos metodológicos del sistema de monitoreo y evaluación.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** sistemas de información y plataformas de seguimiento, herramientas de análisis estadístico y cualitativo, metodologías de evaluación participativa, formatos estandarizados para la recolección y consolidación de datos, instrumentos de medición de impacto social, así como recursos audiovisuales y de comunicación para la socialización de hallazgos. Incluye entornos presenciales y virtuales de interacción con comunidades, instituciones y equipos interdisciplinarios que permitan validar los resultados obtenidos.
- **Productos y resultados (evidencias):** informes técnicos de monitoreo de impacto que integran el análisis de indicadores de cohesión, participación y bienestar, identifican logros alcanzados, brechas existentes y proponen acciones de mejora. Los resultados incluyen la actualización de registros institucionales, la validación de conclusiones con equipos de trabajo y actores comunitarios, y la elaboración de recomendaciones estratégicas para el fortalecimiento de futuras intervenciones. Las evidencias se constatan en documentos consolidados, bases de datos comparativas, actas de retroalimentación, presentaciones de resultados y validaciones por instancias de control o supervisión.
- **Información requerida (referentes):** marcos conceptuales y metodológicos de evaluación social, lineamientos institucionales de medición de impacto, estándares de calidad en programas de intervención comunitaria, indicadores de cohesión social, participación ciudadana y bienestar, así como metodologías de análisis de resultados. Incluye referentes técnicos para la interpretación de datos, la sistematización de experiencias y la comunicación de hallazgos en entornos institucionales y comunitarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-6-SEPC-CUP-26351-E-005:** Actualizar los procesos de acompañamiento comunitario de acuerdo con los resultados del seguimiento técnico y la retroalimentación obtenida en espacios de diálogo con la comunidad.

Elemento de competencia 1. Modificar las estrategias de intervención territorial de acuerdo con los hallazgos identificados en los informes de seguimiento técnico y operativo.

Criterios de desempeño

- El ajuste de acciones operativas en campo corresponde con los hallazgos identificados en los informes de seguimiento técnico y operativo.

- La redefinición de enfoques metodológicos aplicados está acorde con las recomendaciones derivadas de la evaluación periódica del proceso de intervención.
- La reestructuración de los cronogramas y líneas de acción cumple con los requerimientos de mejora continua establecidos en el marco institucional del programa.

Elemento de competencia 2. Reformular las acciones de fortalecimiento organizativo teniendo en cuenta las sugerencias y propuestas expresadas por la comunidad en los espacios de diálogo participativo.

Criterios de desempeño

- La actualización de los componentes del plan organizativo comunitario corresponde con las sugerencias expresadas por la comunidad en los espacios de diálogo participativo.
- La reestructuración de las estrategias de empoderamiento colectivo cumple con las propuestas construidas de forma colaborativa durante las jornadas de participación social.
- La redefinición de roles y responsabilidades en los procesos organizativos está acorde con los intereses manifestados por los actores locales en los encuentros comunitarios.

Elemento de competencia 3. Ajustar los planes de trabajo comunitario de acuerdo con los resultados evaluativos y las necesidades emergentes detectadas durante el proceso de acompañamiento.

Criterios de desempeño

- La reorganización de metas y actividades comunitarias corresponde con los resultados evaluativos obtenidos durante el proceso de acompañamiento.
- La incorporación de líneas de acción ajustadas cumple con las necesidades emergentes detectadas en el análisis territorial participativo.
- La modificación de los cronogramas y responsables de ejecución está acorde con los cambios identificados en la dinámica social y organizativa de la comunidad.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** sistemas de gestión y seguimiento de proyectos sociales, plataformas digitales de análisis y sistematización de datos, protocolos de ajuste y mejora continua, instrumentos de registro y retroalimentación comunitaria, recursos de comunicación participativa y metodologías de concertación en espacios presenciales o virtuales. Incluye herramientas de planeación estratégica y técnicas de facilitación que permiten integrar los hallazgos técnicos con las percepciones y propuestas de la comunidad.
- **Productos y resultados (evidencias):** planes y procedimientos de acompañamiento comunitario actualizados, que incorporan ajustes derivados de los hallazgos técnicos y de la retroalimentación de los actores sociales. Los resultados incluyen cronogramas y actividades revisadas, lineamientos operativos ajustados, nuevas estrategias de intervención y recomendaciones de mejora validadas con la comunidad y los equipos interdisciplinarios. Las evidencias se constatan en documentos técnicos ajustados, actas de concertación, reportes de seguimiento comparativo y validaciones de la implementación de cambios en escenarios reales o simulados.
- **Información requerida (referentes):** lineamientos técnicos de intervención y acompañamiento comunitario, marcos metodológicos de participación ciudadana, estándares de calidad en la gestión social, y principios de mejora continua. Incluye referentes conceptuales y procedimentales para la interpretación de hallazgos, la integración de la retroalimentación comunitaria, la formulación de propuestas de ajuste y la comunicación efectiva de los cambios realizados, garantizando pertinencia y sostenibilidad en el proceso de acompañamiento.

2.4 Competencias Clave	**Competencias Básicas**

(Básicas y transversales)

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en : Producción textual.- Comprensión e interpretación textual. - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. Inglés - nivel B1 (competencia lectora): corresponde al nivel intermedio del Marco Común Europeo.Inglés - nivel	1 Crédito
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos.- Pensamiento espacial y sistemas geométricos. -Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	1 Crédito
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales en Relaciones con la historia y la cultura. - Relaciones espaciales y ambientales.- Relaciones ético-políticas- Entorno vivo. - Entorno físico.- Relación ciencia, tecnología y sociedad, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación.	1 Crédito
Competencias ciudadanas	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	1 Crédito

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Gestionar información de acuerdo con infraestructuras, tecnologías y servicios disponibles en sistemas productivos pecuarios.	**RA1.** Clasifica grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura **RA2**. Aplica técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información **RA3**. Identifica tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos **RA4.** Selecciona técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos.	1 Crédito
Protección de Salud y el medio ambiente		

Módulo	Referente para el aprendizaje	Duración
Conservación del medio ambiente	**RA1.** Formula acciones de mitigación de riesgos ambientales según el plan de protección ambiental de la organización. **RA2.** Selecciona estrategias de protección ambiental según los riesgos identificados y la normativa ambiental vigente. **RA3**. Establece mecanismos de seguimiento del plan de protección ambiental acorde con los lineamientos de la organización. **RA4**. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes.	1 Crédito
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Proponer ideas y buscar oportunidades	RA1. Aprovecha oportunidades que responden a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos de interés, experimentando y usando técnicas de aproximación y solución de problemas de manera creativa.	1 Crédito
Manejar recursos	RA2. Inspira a otros a trabajar duro en sus objetivos y obtener juntos los recursos necesarios a partir de la actividad de creación de valor.	
Educación financiera y económica	RA3. Construye indicadores financieros y emite concepto sobre el flujo de fondos requerido a partir de un proyecto complejo	
Pasar a la acción	RA4. Incorpora los objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefine prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes.	
Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	RA5. Compara las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos.	
Capacidad de innovación e investigación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**

	Innovación y desarrollo	**RA1.** Explica los principios y conceptos que sustentan los procedimientos, procesos, sistemas y metodologías de la profesión **RA2.** Aborda desde nuevos enfoques los problemas y/o necesidades, planteando soluciones y alternativas que generen valor, de acuerdo con criterios de viabilidad establecidos **RA3.** Desarrolla procesos de mejoramiento de productos y servicios de su campo profesional de acuerdo con requerimientos definidos, oportunidades de mercado y metodologías de desarrollo de productos y servicios **RA4:** Identifica y resuelve problemas en entornos nuevos o emergentes, de manera innovadora, dentro de contextos variados.	1 Crédito

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos. En el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-6-SEPC-CUP-26351-E-005: Diagnosticar problemáticas sociales y dinámicas comunitarias teniendo en cuenta las particularidades territoriales y los relatos de actores locales.	
Duración créditos: 4	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Clasificar las condiciones sociales y territoriales identificadas a partir de las percepciones y experiencias compartidas por los actores comunitarios.	
Resultado de Aprendizaje 2. Describir las técnicas participativas de recolección de información territorial de acuerdo con los objetivos de diagnóstico establecidos	
Resultado de Aprendizaje 3. Describir las dinámicas familiares, organizativas y barriales en función de los patrones de interacción social observados durante el trabajo de campo.	
Resultado de Aprendizaje 4. Consolidar un diagnóstico participativo a partir de la sistematización de entrevistas, recorridos territoriales y ejercicios prácticos.	
CE02-6-SEPC-CUP-26351-E-005: Diseñar estrategias de intervención participativa de acuerdo con los lineamientos de política pública, los enfoques de derechos y las capacidades comunitarias identificadas.	
Duración créditos: 3	**Duración en horas:**

Resultado de Aprendizaje 5. Organizar los lineamientos de política pública y marcos normativos relacionados con el desarrollo social según los temas abordados en el ejercicio formativo.	
Resultado de Aprendizaje 6. Diseñar propuestas de acción comunitaria en función de casos simulados y análisis de capacidades locales trabajados en el espacio formativo.	
Resultado de Aprendizaje 7. Construir esquemas de trabajo colaborativo con base en los saberes y capacidades analizados durante actividades prácticas o ejercicios de simulación.	
Resultado de Aprendizaje 8. Formular mecanismos de participación social a partir de ejercicios de análisis de derechos y diálogos estructurados en espacios pedagógicos.	
CE03-6-SEPC-CUP-26351-E-005: Ejecutar acciones de acompañamiento y fortalecimiento comunitario teniendo en cuenta la participación de líderes sociales y organizaciones del territorio.	
Duración créditos: 4	**Duración en horas:**
Resultado de Aprendizaje 9. Organizar los elementos fundamentales de las jornadas comunitarias a partir de los planes de intervención construidos con base en marcos participativos revisados durante la ejercicios de formación.	
Resultado de Aprendizaje 10. Implementar ejercicios de sensibilización y diálogo social con base en metodologías participativas seleccionadas.	
Resultado de Aprendizaje 11. Diseñar propuestas de formación ciudadana orientadas al fortalecimiento comunitario en función de las capacidades locales.	
Resultado de Aprendizaje 12. Estructurar actividades de articulación interinstitucional a partir de estrategias participativas diseñadas en espacios de práctica formativa o trabajo colaborativo.	
Resultado de Aprendizaje 13. Demostrar disposición colaborativa y sensibilidad social durante la ejecución de estrategias participativas, en concordancia con los principios éticos de la acción comunitaria.	
CE04-6-SEPC-CUP-26351-E-005: Monitorear el impacto de las intervenciones sociales realizadas según los indicadores de cohesión, participación y bienestar definidos en el marco institucional.	
Duración créditos: 3	**Duración en horas:**
Resultado de Aprendizaje 14. Organizar los instrumentos de evaluación comunitaria y los indicadores de cohesión, participación y bienestar de acuerdo con lineamientos establecidos.	
Resultado de Aprendizaje 15. Recolectar datos de seguimiento a las intervenciones sociales a partir de protocolos y técnicas definidas en ejercicios simulados.	
Resultado de Aprendizaje 16. Identificar cambios en las relaciones comunitarias a partir del análisis de testimonios y resultados obtenidos en ejercicios prácticos o simulados.	
Resultado de Aprendizaje 17. Comprobar los resultados obtenidos en ejercicios prácticos o simulados con las metas previstas en marcos de seguimiento institucional analizados durante la formación.	
CE05-6-SEPC-CUP-26351-E-005: Actualizar los procesos de acompañamiento comunitario de acuerdo con los resultados del seguimiento técnico y la retroalimentación obtenida en espacios de diálogo con la comunidad.	
Duración créditos: 3	**Duración en horas:**
Resultado de Aprendizaje 18. Relacionar los hallazgos de los informes de seguimiento técnico y operativo de acuerdo con las dimensiones de intervención estudiadas durante la formación.	

Resultado de Aprendizaje 19. Actualizar estrategias de intervención territorial en ejercicios prácticos a partir de los hallazgos priorizados en el seguimiento técnico.
Resultado de Aprendizaje 20. Proponer acciones de fortalecimiento organizativo con base en las sugerencias expresadas por la comunidad durante actividades participativas simuladas.
Resultado de Aprendizaje 21. Demostrar adaptabilidad y corresponsabilidad durante la actualización de estrategias participativas, en concordancia con los principios de respeto comunitario.

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes-formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 6 o superior del área de cualificación relacionada con el sector Servicios Personales y a la comunidad (SEPC) y áreas afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos 10 años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 5 años en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación de Profesional en trabajo social y comunitario, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del Trabajador social y comunitario. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel 6 de los programas de la vía de la Educación Formal se requiere el título de profesional universitario en áreas relacionadas con la Cualificación.
4.4. Regulación de la Profesión	En Colombia no existe una norma específica que regule de manera exclusiva el ejercicio profesional de un especialista universitario en intervención y acompañamiento social comunitario dentro del subsector de cuidado y asistencia de personas. Lo que sí existe es un marco normativo general que orienta la práctica de estos profesionales: • El ejercicio se encuentra enmarcado en el Código de Infancia y Adolescencia, las políticas públicas de primera infancia, juventud, familia y envejecimiento, así como en la Política Nacional de Cuidado y otras disposiciones sectoriales que definen lineamientos de atención, protección e inclusión social.

	• La práctica profesional depende, en muchos casos, del título base (trabajo social, psicología, enfermería, fonoaudiología, etc.), ya que son estas profesiones las que tienen leyes y códigos de ética que regulan directamente su ejercicio (por ejemplo, la Ley 53 de 1977 para el trabajo social o la Ley 1090 de 2005 para psicología). • A nivel de posgrado, el título de especialista universitario es un nivel de cualificación académica, no una profesión regulada; por lo tanto, no cuenta con una reglamentación jurídica propia que delimite su ejercicio.